

ORDEN DE INICIO PROCEDIMIENTO ABIERTO CON PLURALIDAD DE CRITERIOS
EXPEDIENTE 2020000039 ADQUISICION DEL "SUMINISTRO DE CATÉTER CENTRAL ACCESO PERIFÉRICO, LINEA MEDIA Y DISPOSITIVO PARA FIJACIÓN CATÉTERES PARA VARIOS SERVICIOS DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO RAMON Y CAJAL".

El Hospital Universitario Ramón y Cajal necesita para su correcto funcionamiento disponer de dispositivos médicos que permitan realizar en las mejores condiciones posibles la asistencia sanitaria a los usuarios, siendo imprescindible la contratación propuesta por Recursos Materiales, de acuerdo con la Memoria de necesidad emitida por la Supervisora Área funcional, de la adquisición de CATÉTER CENTRAL ACCESO PERIFÉRICO, LINEA MEDIA Y DISPOSITIVO PARA FIJACIÓN CATÉTERES.

Para ello se propone la contratación del suministro a adjudicar mediante procedimiento abierto con pluralidad de criterios y con un Importe Total de **164.290,17 €** para un plazo de ejecución de 12 meses.

Visto el pliego de prescripciones técnicas aportado al expediente.

Considerando lo establecido en los artículos 116 y 28 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público, se tramita el presente expediente con las siguientes características:

- a) **Elección del procedimiento de licitación:** se estima la forma de tramitación adecuada para este contrato según el artículo 131.2 y la utilización del procedimiento según el artículo 156 de la LCSP.

Tramitación: ordinaria-plurianual.

Procedimiento: abierto

Criterios de Adjudicación del contrato: pluralidad de criterios

- b) **Condiciones especiales de ejecución:** Las condiciones especiales de ejecución del presente procedimiento se solicitarán para dar cumplimiento a lo establecido en la Ley 2/2011, de 4 de marzo de Economía sostenible, así como para la mejora de los valores medioambientales y una gestión racional de los recursos naturales. El licitador *propuesto como adjudicatario* presentará un compromiso de mantener o mejorar los valores medioambientales que pueden verse afectados por la ejecución del contrato.

- c) **Valor estimado del contrato y método estimativo de éste (art. 101 LCSP):**

Base imponible:	146.234,20 €
Importe del I.V.A.:	18.055,97 €
Importe total:	164.290,17 €
Valor estimado del contrato:	482.572,86 €

(Presupuesto inicial del expdte. + 10 % art. 301 + 20% ampliación + prórroga, sin incluir Impuesto sobre Valor Añadido)

- d) **Justificación de la necesidad:**

Material necesario para infundir líquidos, durante un tiempo prolongado, con diferentes densidades y a diferentes presiones. Que precisan de unas determinadas longitudes para quedar correctamente colocados y permita fijarlos a la piel para que no se desplace con el movimiento del brazo, de forma menos traumática.



e) **División de lotes:** Sl. 4 lotes.

El Director Gerente del Hospital Universitario Ramón y Cajal, de conformidad con lo dispuesto en la Resolución 385/2020, de 11 de junio, de la Viceconsejera de Asistencia Sanitaria, de delegación de competencias en materia de contratación y gestión económico-presupuestaria (B.O.C.M. Núm. 143 de 15 de junio de 2020).

RESUELVE

Ordenar se inicie el expediente para la adquisición de Catéter central acceso periférico, línea media y dispositivo para fijación catéteres para varios servicios del Hospital Universitario Ramón y Cajal, con un importe total de 164.290,17 € y un plazo de ejecución de 12 meses.

Duración del contrato incluido las prórrogas: 36 meses

Aprobar el pliego de prescripciones técnicas que regirá en dicho procedimiento.

Establecer para la adjudicación del contrato el procedimiento abierto por pluralidad de criterios, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 145.1 de la LCSP, en base a la mejor relación calidad-precio.

Madrid, en la fecha de la firma

EL DIRECTOR GERENTE

Fdo.: Juan José Equiza Escudero

